

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

**ACADEMIA DE LAS ARTES DEL FOLCLORE Y
DE LA JOTA DE ARAGÓN**

CIF:G99511271

Pº. Isabel la Católica nº:2 Edificio Cámara de
Comercio e Industria
50009 - Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

ACADEMIA DE LAS ARTES DEL FOLCLORE Y DE LA JOTA DE ARAGÓN

Forma jurídica

Asociación

Número de socios (en caso de asociaciones)

490

Número de miembros Junta/Patronato

20

Dirección - CP - Población

Paseo Isabel la Católica nº 2 (Cámara de Comercio)
50009 Zaragoza

Sector/Ámbito de actuación.

Cultural y social

Actividad principal

Preservar el inmenso patrimonio cultural y artístico del folclore y de la jota de Aragón.

Colectivo principal atendido

Profesionales, estudiantes y practicantes de las distintas ramas de las artes del folclore y de la jota de Aragón;
Baile, Canto, Música, Enseñanza, Dirección, Coreografía, Historia, Literatura, Indumentaria, Folclore Contemporáneo e Investigación (sobre cualquiera de las especialidades)

Año comienzo actividad.

2017

Número de personas empleadas - media anual

2

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

0

Número de voluntarios

315

Persona contacto

Carmelo Artiaga Mialdea

E-mail contacto

info@academiadefolcloreyjota.com

Página web

<https://www.academiadefolcloreyjota.com/>

GENERAL

Tendencias Globales

1.- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como por ejemplo:

- **Económicos (creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad...)**
- **Políticos (cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas,)**
- **Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica,)**
- **Tecnológicos (comunicaciones, redes sociales)**
- **Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación....)**

Se tienen en cuenta los temas con mayor impacto en la actividad de la organización y se ponen marcha planes a medio / largo plazo.

1.1 Información adicional

La Academia de las Artes del Folclore y la Jota de Aragón es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a un grupo de profesionales del folclore y la jota, con el fin de preservar su inmenso patrimonio cultural y artístico.

Al ser la formación una de nuestras actividades principales y las actuaciones folclóricas en todas sus facetas la de nuestros socios, hemos visto muy ralentizada nuestra actividad debido a la pandemia. No obstante en el año 2022 se ha empezado a recuperar la marcha de nuestras actividades. De hecho estamos recogiendo los frutos de nuestro trabajo sobre todo de difusión, concienciación y recabado de apoyos tanto institucionales como privados para la declaración de la Jota como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Nuestros objetivos se ven afectados por cualquier cambio en la legislación en el ámbito social, económico e institucional.

Las tendencias globales también afectan directamente a nuestro trabajo, a la sostenibilidad de nuestra asociación, que no cuenta con ningún tipo de subvención pública, y al impacto de nuestras acciones. Somos independientes económicamente hablando y entre otros

recursos tenemos nuestra propia plataforma de crowdfunding financiación A Lante:
<https://alante.academiadefolcloreyjota.com/>.

Temas económicos:

Una disminución o aumento en los beneficios empresariales, en las inversiones institucionales o una situación de crisis económica general nos influirían para nuestro decrecimiento o crecimiento.

Todas las normativas relacionadas con la COVID han restringido los aforos lo que ha provocado que nuestras asambleas sean online y que la mayoría de los espectáculos folclóricos, de nuestros asociados, se hayan suspendido o reducido muy drásticamente. Aunque como ya hemos comentado se están recuperando sobre todo en número de actuaciones.

Temas políticos:

Los cambios de gobierno suponen cambios en las prioridades y en la orientación de las acciones. Puede haber reticencias a la hora de una continuidad en las colaboraciones y contrataciones con las entidades sociales y culturales que han establecido sinergias con un gobierno de otra orientación política.

Un cambio en la Ley Española de Mecenazgo incidiría directamente en el fomento y defensa de la cultura y de los artistas por los que trabajamos.

Cualquier cambio en la legislación en el ámbito de los espectáculos y representaciones culturales incide directamente en nuestro trabajo y en el de nuestro colectivo, como ya hemos indicado anteriormente somos uno de los colectivos más afectados por las restricciones de la pandemia.

Temas medioambientales:

No nos afectan directamente

Temas tecnológicos:

Los avances en este campo son imprescindibles para la mejora en nuestra gestión y para la calidad de nuestro trabajo.

Son la herramienta principal para la relación de nuestra entidad con nuestros grupos de interés con los que estamos en contacto permanente a través de email, whatsapp, redes sociales y medios e comunicación.

También son necesarios para la creación y mantenimiento de la red de contactos y de colaboración. Nuestro impacto en la sociedad depende mayormente de la difusión de contenidos a nivel mediático.

Temas sociales:

Nuestras actividades están enfocadas a elevar el nivel artístico-técnico de nuestros académicos y estimular la conciencia de los ciudadanos, dando a las artes del folclore y la jota, el nivel artístico, consideración social y valoración laboral que merecen, con la constructiva colaboración entre la Administración Pública y las personas relacionadas con el folclore y la jota.

La pandemia de COVID 19 nos ha supuesto un esfuerzo y un cambio importante a la hora de gestionar a nuestros clientes internos o socios. Hemos seguido con nuestra labor no sólo de salvaguarda del patrimonio cultural y de formación de calidad, sino también de dinamización social mostrando nuestro apoyo a través de las herramientas tecnológicas con las que contamos.

Hemos utilizado todas las herramientas a nuestro alcance para la comunicación online y de esta manera hemos seguido en contacto con nuestros usuarios, socios y demás stakeholders para mantener un grupo fuerte y preparado frente a esta nueva situación.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

No

2.1. Información adicional

Para las entidades, pequeñas y medianas es fundamental la creación de una red de contactos y de trabajo fruto de nuestras sinergias y alianzas. Trabajamos en modo colaborativo desde nuestra individualidad. De este modo nuestras acciones, actividades e impactos son más ricos, sostenibles y eficientes.

Esta metodología es fundamental para que nuestro trabajo sea de calidad.

Estos dos últimos años de pandemia estas redes se han hecho más estrechas y fuertes, hemos acompañado y apoyado y nos hemos sentido también acompañados y apoyados.

A continuación hacemos una relación resumen de las entidades y particulares que han suscrito el apoyo a nuestra candidatura a la declaración de la Jota Aragonesa como Bien Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- Los 800 municipios aragoneses a través de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.
- Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Comarca del Bajo Aragón (Teruel).
- Comarca Comunidad de Teruel.
- Comarca del Jiloca.
- Comarca de la Comunidad de Calatayud.
- Ayuntamiento de Zaragoza.
- El Justicia de Aragón.
- Cortés de Aragón.
- Arzobispados aragoneses (Zaragoza, Barbastro-Monzón, y el de Teruel y Albaracín).
- Universidad de Zaragoza.
- Conservatorios Profesionales de Música de Zaragoza, Huesca, Alcañiz y Sabiñánigo.
- Conservatorio Superior de Música de Aragón.
- La Red de Escuelas de la UNESCO que agrupa a casi 12.000 escuelas a nivel mundial.
- Federación Casas Regionales de Aragón.
- La Federación de Comunidades Aragonesas del Exterior que aglutina 66 Casas de Aragón en España y está presente en los 5 continentes.
- Grupo Folklórico Semblante Aragonés (Zaragoza).
- Grupo Xinglar (Zaragoza).
- Grupo Folklórico Ntra. Sra. de Burjazud (Villanueva Gállego).
- Grupo Folklórico Aires de Aragón (Zaragoza).
- Ruta del Tambor y el Bombo.
- Plataforma Cultural y Solidaria del Taxi de Zaragoza.
- Caravana Verde (Taxi de Zaragoza).
- Sara Jiménez Caraballo (escritora).
- Ana Alcolea (escritora).
- Agustín Sánchez Vidal (escritor).
- Miguel Mena (escritor).
- Julio Castedo (escritor).
- Elena Gómez Martínez (escritora).

- Javier Sierra (escritor).
- Miguel Angel Yusta (escritor).
- Arturo José González Ascaso (fotógrafo).
- M^a Luisa Rubio Orús (poetisa).
- Ángel Orensanz y Orensanz Foundation.
- Colegio Oficial Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Colegio Oficial Arquitectos de Aragón.
- Centro Universitario de la Defensa.
- Estudio de Danza María de Ávila.
- FACYDE
- CIOFF
- Polifónica Miguel Flea.
- Corporación Aragonesa de Radio Televisión (CARTV).
- El Periódico de Aragón.
- Fundación Bodas de Isabel (Teruel) .
- INNETICA
- AEGARE
- GENS XXII
- Fundación SESÉ

Y fuera de nuestra comunidad autónoma:

- Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados.
- Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Ayuntamiento de Val d'Uxo (Castellón).
- Ayuntamiento de Castelnovo (Castellón).
- Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).
- Circulo aragonés de Buenos Aires (Argentina).
- Centro Aragonés de La Plata (Argentina).
- Casa de Aragón de Sevilla.
- Tatiana Solovieva Tsvetkova, representante oficial de la Unión de Artistas de Rusia en España.
- FUCI (Federación de Usuarios y Consumidores Independientes)

Acuerdos de colaboración en activo con:

- Ayuntamiento de Zaragoza
- Fundación Hernando de Aragón
- Fundación ECUUP (Educational and Cultural Projects)

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su entidad, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantea y planifica con enfoque de previsión a tres o cinco años, aunque a corto plazo se hace por exigencia legal (sectores específicos) o requisitos de obligado cumplimiento por parte de organismos financiadores.

3.1. Información adicional

Nuestros planes están determinados por los fines de la entidad recogidos en nuestros estatutos y por nuestros objetivos. Trabajamos simultáneamente en nuestros objetivos a corto, medio y largo plazo ya que están interrelacionados y dependen unos de otros. Adaptamos nuestras actividades a nuestros fines y a los stakeholders que intervienen en la consecución del objetivo. Los planes y actividades vienen establecidos por nuestra junta. Tras los años que llevamos trabajando ya hemos podido establecer planes a medio y largo plazo una vez que ya contamos con una estructura más sólida, con más medios humanos y económicos así como apoyos.

Nuestros fines son:

- 1º) Fomentar el progreso de las artes del folclore y la jota de Aragón.
- 2º) Promover la asistencia y el intercambio de información artística y técnica entre todos sus miembros.
- 3º) Realizar estudios y trabajos sobre cuestiones relacionadas con el folclore y la jota y artes afines.
- 4º) Facilitar a la Administración Pública, los informes que sobre materias relacionadas con el folclore y la jota le sean solicitados, así como proponer a la misma las iniciativas que la academia estime oportunas.
- 5º) Editar y difundir los estudios, artísticos y técnicos que el Consejo Directivo estime convenientes.
- 6º) Promover la investigación en materia de folclore y jota de Aragón.
- 7º) Establecer intercambios, artísticos y culturales con entidades similares nacionales y extranjeras.
- 8º) Procurar el desarrollo y perfeccionamiento de las distintas especialidades relacionadas con el folclore y la jota, fomentar el intercambio de experiencias entre sus miembros, coordinar los diferentes aspectos de su actuación y analizar y resolver problemas comunes.
- 9º) Conceder premios anuales a los mejores de cada especialidad, también a trabajos sobre temas de investigación y becas para la ampliación de estudios relacionados con el folclore y la jota, tanto en España como en el extranjero.
- 10º) Cualquier otra actividad tendente a elevar el nivel artístico, técnico de sus miembros, y estimular la conciencia de los ciudadanos, dando a las artes del folclore y la jota, el nivel artístico que merecen, con la constructiva colaboración entre la Administración Pública y las personas relacionadas con el folclore y la jota.

4.- La entidad se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La entidad aplica y evalúa mediante sistemas de control y análisis y los evalúa regularmente para lograr la optimización de los recursos de los que dispone

4.1 Información adicional

Nos autofinanciamos con las cuotas de nuestros Académicos y con las donaciones que recibimos ya sean en metálico o en especie. Hemos creado nuestra propia plataforma de crowdfunding para que todo aquel que quiera colaborar pueda adherirse "A Lante": <https://alante.academiadefolcloreyjota.com/>

El año pasado organizamos la "Gala Love" gala-espectáculo a beneficio de nuestra candidatura de la Jota Aragonesa como Bien Inmaterial de la Humanidad. La recaudación tanto de las entradas como de las visualizaciones en la web (ya que se dejará por un tiempo indefinido como medio para el ingreso de recursos) se destinará íntegramente a los

finés de la asociación y nos permitirá seguir siendo independientes.
Somos una entidad totalmente independiente.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Es decidido por el órgano de gobierno tras un proceso interno de participación y se destina a proyectos y/o partidas concretas

5.1. Información adicional

Debido a nuestra autofinanciación designamos siempre los fondos a proyectos y partidas concretas acordados tras un proceso participativo en el que intervienen nuestros socios y nuestra junta directiva.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

6.1. Información adicional

Los tenemos totalmente identificados y se gestionan de manera diferenciada de acuerdo a su naturaleza y necesidades tanto de la Academia como del grupo o grupos de interés. En nuestra organización hay dos personas formadas y con dilatada experiencia responsables de las RRPP e Institucionales así como una periodista encargada del gabinete de comunicación. Se encargan tanto del mantenimiento, gestión y dirección de nuestra red de contactos como de la comunicación de la entidad.

Grupos de interés internos:

La junta como órgano de gobierno.

Nuestros ACADÉMICOS son nuestro grupo de interés más importante y a los que hacemos un seguimiento más continuado, además de ser los mantenedores de la entidad.

Nuestros colaboradores y voluntarios que además de hacer que nuestros proyectos se lleven a cabo nos reportan las necesidades de los beneficiarios y de los efectos de nuestras acciones.

El entorno social inmediato:

Zaragoza es nuestro entorno social inmediato ya que acoge nuestra sede. Seguidamente está Aragón que es nuestro ámbito de acción fundamental. También mantenemos colaboraciones con fuertes sinergias y alianzas con otras entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

Grupos de interés externos:

El principal y heterogéneo sería el formado por todas aquellas entidades tanto públicas como privadas y personas físicas, que han materializado su apoyo a la candidatura de la

Jota Aragonesa como bien inmaterial de la Humanidad por escrito, al igual que los que han firmado un acuerdo de colaboración con nuestras actividades y fines.

Entidades nacionales e internacionales que nos permitan crear sinergias y tejer redes internacionales para el fomento del folclore y la jota de Aragón. Para nosotros el diálogo con ellas es vital para nuestras acciones de dinamización cultural y social.

Organismos Públicos, Instituciones nacionales e internacionales que puedan apoyar nuestros fines. Actuamos como interlocutores y asesores a representantes políticos y de la Administración, en materia de folclore y jota.

Trabajamos con representantes institucionales y agentes de la comunidad educativa la regulación oficial de la enseñanza del folclore y la jota.

Impulsamos la creación de una plataforma digital que se convierta en el museo virtual del folclore y la jota.

De su apoyo depende nuestro proyecto estrella que es la propuesta de la candidatura de la jota aragonesa como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Tenemos mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés y se analizan de forma individualizada

7.1. Información adicional

Para nosotros es fundamental la identificación de las necesidades, de lo contrario la relación con nuestros grupos de interés estaría vacía de contenido real y nuestros proyectos también estarían vacíos de contenido útil.

Consideramos que sin diálogo es imposible establecer lazos ni relaciones fructíferas y enriquecedoras para la consecución de nuestros objetivos.

Grupos de interés internos:

El contacto es directo y constante. Hay libertad para poder transmitir cualquier inquietud directamente a la junta directiva por parte y a través de nuestros académicos. Se atienden y se valoran todas las propuestas.

Grupos de interés externos:

Trabajamos por la transparencia y la accesibilidad de nuestra entidad. Desde el trabajo colaborativo con otras entidades, se detectan nuevos grupos de interés y se establecen las intervenciones que favorezcan nuestro trabajo. Se atienden y se valoran todas las solicitudes de información y colaboración.

La internacionalización es nuestra nueva línea de trabajo desde 2020 y donde hemos avanzado más. El colectivo de españoles en el exterior juega un gran papel a la hora de conseguir los apoyos de las instituciones públicas y privadas de los países en los que residen. Ha sido muy importante la labor de divulgación de las asociaciones y entidades españolas en dichos países para el impulso de nuestra candidatura a la UNESCO y la difusión de la cultura aragonesa.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la entidad

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/entidades públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma responsable, supervisan y aprueban el plan anual y la memoria, participando activamente en el análisis de las desviaciones y en el control de indicadores clave. Sus datos básicos son públicos (nombre, profesión, cargos, relación de parentesco y relaciones comerciales)
- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la entidad, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos básicos son públicos y existen mecanismos para responder a posibles situaciones de conflicto de intereses.

8.1. Información adicional.

Los miembros de la junta de gobierno ejercen su cargo a nivel particular, no representan ni tienen cargos en ninguna entidad ni pública y privada. Esto garantiza la independencia total de nuestra entidad. Todos ellos son profesionales multidisciplinares con dilatada experiencia en el mundo de las artes y el folclore de la jota de Aragón que ponen altruistamente sus conocimientos y experiencia a disposición de la Academia para una gestión profesional, rentable, ética y responsable, Contamos con un equipo de trabajo colaborativo de alto nivel.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la entidad?

Va más allá de sus obligaciones y pone a disposición de los diferentes grupos de interés y de la sociedad información de gestión y resultados (plan anual, memoria anual, objetivos y grado de cumplimiento, indicadores clave, ingresos y gastos diferenciados, etc).

9.1.- Información adicional.

Cumplimos con las obligaciones como Asociación que es nuestra figura legal. En nuestras juntas generales informamos a nuestros socios de las cuentas y del desarrollo de nuestras actividades. Además la información es accesible para todos nuestros grupos de interés en cualquier momento que lo demanden.

En este sentido somos transparentes ya que consideramos que es una exigencia de nuestro compromiso con la RSC.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia entidad, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La entidad es transparente y comunica de forma activa, permanente y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

10.1. Información adicional

La información que transmitimos es clara y veraz. Nuestra red de alianzas y de trabajo conoce perfectamente el funcionamiento de nuestra entidad, lo mismo que nuestros miembros, usuarios, colaboradores y mantenedores. Integramos la utilización de las nuevas tecnologías, redes sociales y medios de comunicación en tiempo real.

La entidad presenta a todos sus grupos de interés información actualizada a través de listas de distribución de correo electrónico, aplicaciones móviles como grupos de difusión de whatsapp, vía telefónica, redes sociales, presencialmente o bien por videoconferencia o en streaming. También contamos, cada vez con más presencia y seguimiento, con la

difusión de nuestras actividades y cobertura de noticias en los medios de comunicación: radio, prensa y televisión. Eso se debe a que nuestra candidatura ante la UNESCO es cada vez más conocida y cuenta con mas apoyos por parte de profesionales, instituciones y entidades de prestigio.

La concesión de varios premios también ha sido determinante para aumentar el impacto de nuestras acciones a través de los medios de comunicación:

Premio Custodio, otorgado por el Partido Aragonés. ¿Por la protección, reconocimiento y promoción de la jota aragonesa, uno de los símbolos del patrimonio cultural aragonés?.

Premio Cachirulo Ilustre, otorgado por la Asociación Cultural El Cachirulo Amigos de la Jota de Zaragoza. Este galardón, individual y colectivo, distingue la difusión y defensa de los valores aragoneses.

Premio aragoneses del Año 2022 en la categoría Cultura, organizados por El Periódico de Aragón y Prensa Ibérica. El objetivo de estos premios es elegir a aquellas personas y colectivos que han sido relevantes durante el año pasado en Aragón en sus respectivas actividades con el fin de darle a nuestro territorio un mayor peso específico.

Nombramiento de La Academia de las Artes, Folclore y de la Jota de Aragón Hija Predilecta de la ciudad de Zaragoza. "Por la promoción que está haciendo de la Jota y de la candidatura para que sea declarada Bien de Interés Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO".

Este último año nuestro gabinete de comunicación ha incrementado las coberturas en los medios para una mejor difusión de la información debido al aumento del volumen de las acciones a cubrir.

Nuestro público y alcance de la difusión en los medios de comunicación:

Televisión autonómica/nacional - Telespectadores de programas de folclore y jota de Aragón.

Internet y redes sociales este último año:

- 1.607.700 visitas en Facebook (principal red social de la Academia), 106.038 en Twitter y 87.309 en Instagram .

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿dispone la entidad de unas pautas o normas de actuación propias y consecuentes con la acción de la entidad?

Existe un documento con normas o pautas de actuación

11.1.- Información adicional

Nuestras normas de actuación y protocolos están en línea con nuestros estatutos y se han acordado en nuestra junta directiva.

Reflejan nuestro compromiso con nuestros stakeholders y con nuestro entorno. Se informa a todos nuestros grupos de interés de los principios y normas de conducta que rigen a la entidad.

Nuestra gestión incorpora los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en concreto trabajamos bajo el dictado del N° 4 -Educación de Calidad, N° 5 -Igualdad de género, N° 8 -Trabajo decente y crecimiento económico, N° 10 - Reducción de las desigualdades y el N° 17 -Alianzas para conseguir los objetivos.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la entidad, valores,...) y los objetivos propios y

distintivos de la entidad?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su conocimiento, compromiso y alineación con ellos

12.1. Información adicional

Como ya hemos explicado en el punto 11.1 Nuestras normas de actuación y protocolos están en línea con nuestros estatutos y se han acordado en nuestras asambleas.

Reflejan nuestro compromiso con nuestros stakeholders y con nuestro entorno. Se informa a todos nuestros grupos de interés de los principios y normas de conducta que rigen a la entidad. Esto incluye a trabajadores, colaboradores y voluntarios.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Este año existe un plan de actuaciones en materia de Responsabilidad Social

13.1. Información adicional

Hemos avanzado en nuestro compromiso con la Responsabilidad Social.

Ya tenemos un plan que revisaremos anualmente con las acciones que se han acordado de forma participativa entre nuestros socios, colaboradores y la junta directiva. Debido al parón que nos ha supuesto la pandemia nuestro plan de Responsabilidad Social no ha podido avanzar.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

Se plantean objetivos e indicadores a nivel general

14.1. Información adicional

Nuestro compromiso con la Responsabilidad Social ya viene recogido en nuestros estatutos, por ejemplo:

En el TÍTULO SEXTO, DEL CONSEJO DIRECTIVO Artículo 24º de nuestros estatutos está garantizada la igualdad representativa en la Junta Directiva con "cuatro Vicepresidencias dobles (mujer/hombre), en representación de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón, es decir, Huesca, Teruel , Zaragoza, y para las comunidades aragonesas en el exterior)". El trabajo por la igualdad es una de nuestras prioridades en nuestra estructura interna.

Nuestro plan de RSC recoge las actividades y colaboraciones que se han decidido democráticamente así como la forma de medir el impacto social. Hemos establecido algunas actividades propias al igual que la participación en otras organizadas por otras entidades.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus

clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, conocemos la satisfacción de clientes/usuarios/beneficiarios a través de una recogida sistemática y periódica de información

15.1. Información adicional

Existe un feedback continuo entre la entidad y nuestros socios/usuarios. Hemos establecido un protocolo de momento sencillo de recogida y medición de datos para nuestra junta directiva e interlocutores habituales entre los socios y la entidad. Los canales de recogida son: a nivel presencial, Grupos de Whatsapp, Listas de distribución de correo electrónico, Facebook, Twitter e Instagram y por supuesto en nuestras reuniones y asambleas.

Es muy importante para nosotros conocer al día las necesidades y las opiniones de nuestros grupos de interés.

Seguimos realizando encuestas sobre los temas de interés. A un nivel básico pero funcional ya que no disponemos de más recursos ni humanos ni materiales para designar a este concepto.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Sí, conocemos la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes a través de una metodología y de forma periódica

16.1. Información adicional

Debido a nuestra autofinanciación a través de las cuotas de nuestros miembros, donaciones y recaudaciones benéficas estamos al corriente de su grado de satisfacción y hemos realizado alguna encuesta o sondeo en nuestras asambleas y reuniones de manera informal sin un protocolo o formulario establecido.

Hemos establecido un protocolo de momento sencillo de recogida y medición de datos a través de las herramientas informáticas que utilizamos para nuestra comunicación tanto interna como externa. De este modo hacemos un seguimiento y evaluación más eficientes del grado de satisfacción de nuestros académicos y donantes.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Se identifican mejoras y se implantan en los procesos de la organización

17.1. Información adicional

El continuo feedback con nuestros académicos y grupos de interés hace que las mejoras necesarias se implanten prácticamente en tiempo real. Nuestra Academia tiene una gestión muy ágil y dinámica, estamos preparados para adaptarnos a las necesidades de nuestros proyectos.

El éxito de nuestras acciones depende en gran medida de la aplicación de que un cambio o adaptación se lleve a cabo en el momento en el que se precisa.

La junta directiva tiene un papel fundamental tanto en la identificación de las necesidades como en la implantación de las soluciones.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investigan los productos /servicios con metodología y planificación. Se diseñan actuaciones innovadoras para dar respuesta a necesidades nuevas o emergentes

18.1. Información adicional

El grado de satisfacción de nuestros stakeholders y sus necesidades y el de consecución de nuestros objetivos marcan las mejoras y la innovación a implantar.

También nos fijamos en las líneas que en este sentido siguen las entidades de nuestra red de contactos y si pueden sernos útiles las incorporamos a nuestros procesos.

Siempre se determinan después de un diálogo participativo para pasar a ser aprobados en asamblea o por nuestra junta directiva.

La necesidad de interactuar online ha supuesto un despegue en nuestras acciones e interacciones en las redes así como de la utilización de herramientas para emitir y estar conectados en streaming.

Calidad del servicio

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

Se ofrece el producto/servicio y se asesora de manera transparente al potencial cliente/usuario/beneficiario sobre su acceso y uso.

19.1. Información adicional

La información de un nuevo servicio se hace a través de nuestra propia red de difusión directa a nuestros stakeholders por email, Whatsapp, RRSS, medios de comunicación y sesiones informativas adaptando el medio y los contenidos a características y el público objetivo del producto.

La información difundida es transparente y clara.

Este año la Gala LOVE ha sido todo un reto y una prueba que ha superado todas nuestras expectativas tanto de calidad como de difusión. Con ella nuestra Academia ha demostrado el alto nivel técnico de todos sus componentes.

La Academia no comercializa ni hace contrataciones directas de espectáculos. En caso de recibir alguna oferta de este tipo se difunde a todos los académicos para garantizar la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a una contratación.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Se ofrece un sistema de evaluación que permite recoger el grado de satisfacción.

20.1. Información adicional

Recientemente hemos instaurado un protocolo de evaluación, y realizamos un seguimiento personalizado a las personas usuarias/beneficiarias, que se revisa y mejora periódicamente. Nos beneficiamos del feedback continuo y directo con nuestros grupos de interés, una de las características fundamentales de nuestra metodología de trabajo es el acompañamiento al usuario, lo que nos permite tener una evaluación personalizada y dinámica de sus demandas y expectativas.

El impacto en redes sociales y las interacciones son la mejor herramienta de evaluación de la calidad de nuestros proyectos y acciones.

Transparencia sobre los productos o servicios de la entidad

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

21.1. Información adicional

Somos una organización transparente, consideramos que de no serlo no cumpliríamos uno de los principales requisitos exigibles a una entidad social.

Nuestro plan de comunicación se basa en la transparencia total y en alcanzar la mayor difusión posible de nuestros proyectos y actividades contando con la presencia de los medios de comunicación en todas nuestras actividades y buscando el máximo posicionamiento en las RRSS. Contamos con una profesional del periodismo encargada del Gabinete de Comunicación.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas y voluntarias

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, formalmente alguna vez hemos realizado alguna iniciativa puntual (reuniones específicas, encuestas, etc...)

22.1. Información adicional

Si, con reuniones, briefing y encuestas informales. De este modo todas las personas encargadas de la gestión de la Asociación y los voluntarios pueden poner en común su visión de la marcha de la entidad y su grado de satisfacción. Para nosotros es vital que el grado de satisfacción de nuestros 315 voluntarios sea positivo y que implantemos de inmediato las mejoras que éstos demanden, la información que ellos proporcionan es la más valiosa para el buen funcionamiento de la Asociación.

En la Academia de las Artes del Folclore y de la Jota tenemos y desarrollamos sólo proyectos propios, no somos intermediarios ni a nivel recaudatorio ni participativo para terceros, lo que nos permite tener un control total de la marcha de nuestras actividades y de nuestros RRHH.

Respetamos la ley del voluntariado, no sustituimos nunca una acción laboral por una de voluntariado, lo que consideraríamos competencia desleal con el resto de entidades tanto públicas como privadas, en resumen no utilizamos el voluntariado como mano de obra gratuita.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o

convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

Explícitamente existen medidas que promueven la igualdad de oportunidades y garantizan la no discriminación de forma general

23.1. Información adicional.

El fomento de la igualdad está recogida en nuestros estatutos y garantizada la igualdad representativa en la Junta Directiva con "cuatro Vicepresidencias dobles (mujer/hombre), en representación de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón, es decir, Huesca, Teruel, Zaragoza, y para las comunidades aragonesas en el exterior".

Todos los integrantes de nuestra asociación tenemos interiorizada la Igualdad de oportunidades y no discriminación por lo que se traslada automáticamente a todas nuestras actividades. Es una condición indispensable para formar parte del equipo directivo y se trabaja transversalmente en todas nuestras actividades, participando y colaborando en acciones de sensibilización y formación para su difusión y aplicación.

En ningún caso se discrimina la participación en ninguna acción ya sea laboral o voluntaria por sexo, condición social o religión.

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen actuaciones para facilitar el equilibrio entre vida laboral, familiar y personal para algunos colectivos de personas empleadas

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Medidas de conciliación:

- Adaptación del horario para una total conciliación.
- Teletrabajo que supone un 90% del horario laboral y un 80% del del voluntariado.
- Formación online o en horario de trabajo.
- Reuniones de empresa en horario laboral de mañana o consensuadas, nunca en horario más allá de las 18:00.
- Eliminación de las cenas de trabajo.
- Respeto y separación de la vida personal y laboral de la plantilla y del voluntariado.
- Permiso especial para atender el cuidado de un hijo/hija menor de edad o familiar a cargo, por enfermedad que requiera cuidados en el domicilio u hospital o por asistencia a consulta médica.
- Horas extraordinarias opcionales y siempre con posibilidad de compensación por horas de trabajo.
- Se equipara la pareja de hecho al matrimonio a todos los efectos.
- Creación de sedes en distintos puntos de la geografía española como respuesta a la demanda para garantizar una mejor cobertura evitando desplazamientos y dando una mejor calidad de servicio.

Las nuevas sedes de la Academia están en Andorra (Teruel), en Aínsa (Huesca) y Ricla (Zaragoza).

Las actuaciones en esta materia se llevan a cabo de manera específica y personal con

cada colaborador o voluntario, se estudian sus necesidades y disponibilidad para poder llevar a cabo el reparto de trabajo sin entrar en conflicto con su vida personal.
Nuestra entidad cuenta con 310 voluntarios por lo que la conciliación está garantizada.

Formación y fomento de la empleabilidad

25.- ¿Cómo identifica su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

La organización pregunta a las personas empleadas y voluntarias por sus necesidades de formación

25.1. Información adicional.

Debido a la Pandemia de Covid 19 la formación ha estado limitada, se ha reducido mucho y se ha hecho toda online desde marzo de 2020.

La demanda puede venir del voluntario/colaborador o bien plantearla directamente desde la entidad nuestro personal.

Para nuestra academia la formación es la herramienta transversal para los fines recogidos en nuestros estatutos y se garantiza a todos nuestros miembros.

La formación y fomento de la formación están directamente ligados a la temática de las artes y el folclore de la jota de Aragón, y somos una entidad que tiene a la educación y la formación como una de sus actividades principales buscando la excelencia en este campo en el que somos especialistas.

También ha influido en el establecimiento de nuestros objetivos.

- Fomentar el desarrollo, la innovación y el perfeccionamiento del folclore y de la jota de Aragón.

- Promover la investigación, el estudio y el intercambio de información sobre esta materia, considerándose además un interlocutor válido con la Administración Pública para el suministro de información sobre este ámbito.

26.- ¿Cómo se gestiona la formación en su organización?

Se define un plan de formación

26.1. Información adicional.

Se gestiona y coordina según las tareas descritas en nuestros fines.

1º Fomentar el progreso de las artes del folclore y la jota de Aragón.

2º Promover la asistencia y el intercambio de información artística y técnica entre todos sus miembros.

3º Realizar estudios y trabajos sobre cuestiones relacionadas con el folclore y la jota y artes afines.

4º Facilitar a la Administración Pública, los informes que sobre materias relacionadas con el folclore y la jota le sean solicitados, así como proponer a la misma las iniciativas que la academia estime oportunas.

5º Editar y difundir los estudios, artísticos y técnicos que el Consejo Directivo estime convenientes.

6º Promover la investigación en materia de folclore y jota de Aragón.

7º Establecer intercambios, artísticos y culturales con entidades similares nacionales y extranjeras.

8º Procurar el desarrollo y perfeccionamiento de las distintas especialidades relacionadas con el folclore y la jota, fomentar el intercambio de experiencias entre sus miembros, coordinar los diferentes aspectos de su actuación y analizar y resolver problemas comunes.

9º Conceder premios anuales a los mejores de cada especialidad, también a trabajos sobre temas de investigación y becas para la ampliación de estudios relacionados con el folclore y la jota, tanto en España como en el extranjero.

10º Cualquier otra actividad tendente a elevar el nivel artístico, técnico de sus miembros, y estimular la conciencia de los ciudadanos, dando a las artes del folclore y la jota, el nivel artístico que merecen, con la constructiva colaboración entre la Administración Pública y las personas relacionadas con el folclore y la jota.

Seguridad y salud

27. ¿Tiene implantado en su entidad mecanismos de salud y seguridad laboral?

Se ha realizado un informe de evaluación de riesgos

27.1. Información adicional.

Se ha realizado un borrador para un posterior informe de riesgos laborales de nuestro colectivo y establecer nuestras necesidades en cuanto a salud laboral, cobertura de seguros y seguridad laboral.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- En términos de criterios de compra responsable, ¿cómo realiza su organización la selección de proveedores?

Se selecciona el proveedor en función de la calidad del producto / servicio, el precio y la procedencia del proveedor para fomentar el desarrollo local

28.1. Información adicional.

A la hora de escoger un proveedor, tenemos en cuenta la calidad-precio del producto/servicio a solicitar.

Primamos la elección de proveedores locales por un principio de responsabilidad social con nuestro entorno.

En cuanto a vestuario (traje regional) los proveedores son de la misma comunidad autónoma ya que es un producto de diseño y consumo internos.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Se evalúa y clasifica a los proveedores en función de su riesgo (esta es una posible clasificación) o de otra forma?

Además del precio se tienen en cuenta variables de calidad de servicio

29.1. Información adicional.

Al ser una entidad de servicios tenemos un número muy reducido de proveedores lo que

nos permite tener un mayor control y acceso a la información sobre sus buenas prácticas y calidad.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la Comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Sin respuesta

30.1. Información adicional.

Sin respuesta

Alineación de los proyectos sociales con los fines y la estrategia de la entidad

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su entidad?

Sin respuesta

31.1. Información adicional.

Sin respuesta

Transparencia con el entorno

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas y voluntarias animándoles a su participación, y con otros grupos de interés?

Sin respuesta

32.1. Información adicional

Sin respuesta

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿Existe una comunicación proactiva en la Comunidad Local de las actividades en materia social desarrolladas por la organización?

Sin respuesta

33.1. Información adicional

Sin respuesta

MEDIOAMBIENTAL

Identificación de actividades de gestión ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

No existe una planificación para estos temas.

34.1. Información adicional.

Debido a la pandemia de COVID 19, y la reducción de nuestras actividades presenciales no hemos desarrollado este año un plan medioambiental.

Nos preocupa a nivel general pero no lo tenemos todavía, además no es determinante en el desarrollo de nuestra actividad .

Sí que tenemos intención de ir introduciendo este tema de manera transversal en nuestra actividad.

Estrategia frente al cambio climático

35.- ¿Se ponen en marcha medidas que evidencien el compromiso público de la entidad con los impactos ambientales que pueda ocasionar?

Existen algunas medidas en curso, pero no se comunican

35.1. Información adicional.

El impacto ambiental de nuestra asociación se reduce al mínimo.

En nuestras instalaciones hacemos un consumo eficiente y responsable de agua y energía, y la generación de residuos reutilizando y reciclando al máximo. Generamos pocos residuos pero se gestionan principalmente a través de la reutilización o de los contenedores de reciclado.

Para los desplazamientos utilizamos preferiblemente el transporte público o bien el particular compartido.

En nuestras actividades garantizamos el cuidado de los recursos y el perfecto mantenimiento de la instalación utilizada.

Hacemos hincapié en e fomento de:

- Reciclado.
- Ahorro energético con control de temperatura (calefacción y aire acondicionado) y consumo de agua.
- Control y ahorro de consumibles con respeto medioambiental.
- Reducción del consumo de papel utilizando los medios electrónicos para la mayor parte de nuestras comunicaciones.
- Compra de productos respetuosos con el medio ambiente.

Plan de gestión ambiental

36.- ¿Se realizan actividades con el objetivo de reducir los consumos de energía, materiales y residuos?

Existen iniciativas de reducción de costes de energía de manera informal

36.1. Información adicional

No tenemos un plan medioambiental estructurado y desarrollado por escrito aunque sí que hemos implantado y damos prioridad a la 5R La regla de las cinco erres (Reducir, Reparar, Recuperar, Reutilizar y Reciclar).

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Sí, si bien exclusivamente a grupos de interés implicados en el cambio

37.1. Información adicional

Se comunica a nuestros grupos de interés en el momento en que surge la necesidad de hacerlo.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 2 - Capacitar a las personas de la organización.
- 3 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 4 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 5 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 6 - Disponer de presupuesto
- 7 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 8 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 9 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 10 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 0 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

7

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

La profesionalidad, el altruismo y la capacidad de trabajo que todos los miembros de la Academia ponen al servicio de esta.

41.- ¿Podría enunciar un área de mejora?

Conseguir financiación tanto a nivel institucional como privado

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 4. Educación de calidad.